

Regresó el fiscal

Los informes de la Lockheed van a llegar en unos 10 días

«En diez o doce días espero que lleguen las primeras informaciones, por conducto diplomático, sobre el «affaire» Lockheed», declaró a los periodistas el fiscal del Tribunal Supremo, don Antonio García Rodríguez Acosta, a su llegada ayer por la mañana, a primera hora, al aeropuerto de Barajas procedente de Nueva York, indica «Cifra».

El señor García Rodríguez Acosta añadió que había firmado el convenio judicial con los Estados Unidos y en representación del Tribunal Supremo de Justicia de España para intercambiar información acerca del caso aeronáutico.

Indicó más adelante que las conversaciones no habían sido dificultosas, aunque sí laboriosas, ya que hay que tener en cuenta diferencias que existen entre los dos códigos.

Finalmente subrayó la facilidad que para las conversaciones, que seguirán, dio el hecho de que el convenio haya sido redactado en inglés y en español, mientras que los demás países sólo se hizo en el primer idioma.

El señor García Rodríguez Acosta fue recibido en el aeropuerto por el ex ministro de la Vivienda y teniente fiscal, don Luis Rodríguez Miguel, y otras personalidades.

Estaban presentes el Consell y la Assemblea

La policía impide la reunión de Coordinación Democrática con otras instancias unitarias

Una reunión entre Coordinación Democrática y representantes de otras instancias unitarias de la oposición, y miembros de la misma organización en diferentes provincias, que debía haber tenido lugar ayer en Madrid, fue interrumpida y disuelta por la fuerza pública.

Los reunidos, en número de 60, fueron desalojados hacia las siete de la tarde cuando la policía hizo acto de presencia en el local que ocupaban en la calle de Limón, de Madrid.

La reunión había sido convocada «para analizar los resultados de la semana de la amnistía y la relación del órgano central de «Coordinación Democrática» con las distintas nacionalidades», según informaron a Cifra fuentes de aquel órgano de la oposición.

El motivo del desalojo, según manifestaron los funcionarios de policía, fue la falta de autorización gubernativa.

En el encuentro había representaciones de Coordinación Democrática, Assemblée de Catalunya, Consell de Forces Polítiques de Catalunya, Consejo de Fuerzas Políticas de Galicia, Asamblea Popular Gallega, Consejo de Fuerzas Políticas de las Islas Canarias y miembros de Coordinación de Euzkadi, León, Castilla y Andalucía.

Entre los asistentes a la reunión se encontraban García Trevijano (Grupo Democrático Independiente),

Marcelino Camacho (Comisiones Obreras), Nazario Aguado (Partido del Trabajo), Juan José Martínez (O.R.T. de Euzkadi), Juan José Bezaña (P.T. de Euzkadi), Francisco Tobar (Partido Comunista Canario), Antonio Gutiérrez Díaz (Partido Socialista Unificado de Catalunya), Jaime Cortezo (Izquierda Democrática), Manuel Guarán (O.R.T. Nacional) y otras personas.

El desalojo se produjo hacia las siete de la tarde sin que se registraran detenciones. Con posterioridad, los reunidos se desplazaron a otro local con el propósito de redactar un documento de protesta por la decisión gubernativa —alguno de los policías manifestó que obedecían órdenes directas de la Dirección General de Seguridad.

● Suárez habla con los demócratacristianos

En los últimos días, el presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez ha venido manteniendo contactos con los líderes de la oposición don Joaquín Ruiz Giménez y don José María Gil Robles y Gil Delgado, dirigentes respectivamente de Izquierda Democrática y Federación Popular Democrática, partidos ambos, como se sabe, encuadrados en el Equipo Demócrata cristiano del Estado español, del que también forman parte el Partido Nacionalista Vasco y Unión Democrática de Catalunya. Estas entrevistas se insertan en la línea de contactos iniciada por el nuevo jefe de Gobierno, de quien ya se dijo que, con anterioridad a la formación del gabinete, había sostenido una conversación con el líder del Partido Socialista Popular don Raúl Morado, aparte de otras con destacados miembros del Partido Socialdemócrata Español.

Sobre los contactos habidos con los señores Ruiz Giménez y Gil Robles —este último hijo del ex ministro de la Guerra durante la República—, un editorial de «Aribas», publicado ayer, señalaba que no cabía pensar en ningún pacto político.

● Sartorius, ante el JOP

Por otra parte, el periodista y director de Comisiones Obreras, don Simón Sánchez Montero, prestó ayer declaración ante el Juzgado de Orden Público número 1, en relación a una causa que le ha sido abierta a raíz de la publicación de su libro «¿Qué son las Comisiones Obreras?», de la editorial «Gaya Ciencia», de

Barcelona, dentro de su serie dedicada a los partidos y organizaciones políticas y sindicales en España.



Don Nicolás Sartorius expuso en su declaración que no había perseguido «un fin apologetico» en su libro, sino «una exposición objetiva y de carácter histórico sobre el movimiento de CC.OO.».

● Dimisión del presidente del PSOE (histórico)

En otro orden de cosas, ayer se conoció la dimisión del presidente del sector histórico del Partido Socialista Obrero Español.

Respecto a la dimisión del señor Alfonso Fernández —paralela a la de tres miembros del Comité Ejecutivo—, el secretario general del PSOE (histórico) ha declarado a «Cifra» que el ex presidente «había sido objeto de censura por la Comisión Ejecutiva, debido a ciertas cartas que había mandado y en las que se hacían imputaciones que no tenían nada que ver con la realidad. Esta moción de censura de la Comisión Ejecutiva contra Alfonso Fernández fue referendada después por el Comité Nacional durante sus reuniones del 3, 4 y 5 de julio pasados».

En cuanto a la postura con respecto al sector que encabeza Felipe González, don Victor Salazar dijo que «el tema de las relaciones con el Partido Comunista es la única cosa que nos diferencia».

Miembros de la oposición, en la Bienal de Venecia

La Bienal de Venecia será inaugurada hoy en esta capital italiana. Esta convención anual del arte ha resultado este año polémica en torno al tema de España como consecuencia de que ha sido clausurado el pabellón oficial español para incluir una serie de obras de arte y cultura democrática correspondientes a los últimos cuarenta años, informa «Europa Press».

Para la inauguración de la Bienal ha sido invitada «Coordinación Democrática» y las instancias unitarias de las nacionalidades para que presidan el acto en representación de España. Además de la representación política han sido invitados unos doce artistas e intelectuales que asistirán también en nombre de «Coordinación Democrática». En total se calcula que habrá unos 40 españoles. Parece que uno de los asistentes podría ser el abogado don Antonio García Trevijano, siendo desmentida la presencia de Santiago Carrillo.

El consejo directivo de la Bienal está compuesto por representantes de los diversos partidos políticos italianos y tiene una clara tendencia anticonformista y revolucionaria.

Un diputado satisfecho con la manifestación

Incidente en la Diputación de Sevilla en torno a la amnistía

Un pequeño incidente tuvo lugar el jueves por la noche cuando un diputado levó una cuartilla en la que felicitaba al pueblo de Sevilla por su comportamiento cívico en la reciente manifestación pro amnistía celebrada en la capital andaluza. Estas palabras de felicitación fueron consideradas por otros diputados como un oportunismo y protestaron de forma airada, por lo que al final, el presidente tuvo que pedir que antes de expresar opiniones se le pidiera permiso, informa «Cifra».

«En la manifestación —dijo el diputado provincial, señor Rodríguez Melgarejo— se demostró el espíritu cívico de todos los manifestantes. Tengo que felicitar al pueblo sevillano por su magnífica actuación, ya que ha venido a demostrar que, cuando se le permite, lleva sus ideas a la práctica por una auténtica democracia».

Las palabras del señor Rodríguez Melgarejo fueron replicadas por algunos de sus compañeros de Corporación. El diputado señor Camacho Álvarez manifestó su criterio de que con la intervención del señor Melgarejo se venía a utilizar un pleno de la Diputación para cuestiones de política personal.

Otro miembro de la Diputación, la señora Ana Bravo Sierra, procurador en Cortes, comentó que, por la misma razón, se podría felicitar igualmente a todo el pueblo sevillano que el domingo de la manifestación se marchó a la playa.

Al final del debate se acordó que en lo sucesivo no vuelvan a repetirse intervenciones personales como la del señor Rodríguez Melgarejo, indicando el presidente, señor Correro Hortal, que cualquier diputado que desee manifestar una postura personal deberá solicitarlo de la presidencia, para encauzarse el asunto por la vía legal y ser en todo caso la Corporación la que conjuntamente adopte la decisión que crea conveniente.

● Valencia: Los organizadores en la J.S.P.

Prácticamente todos los firmantes de la convocatoria para la manifestación pro amnistía, que el pasado lunes reunió ante la Audiencia Territorial de Valencia a unas cien mil personas, pasaron ya a prestar declaración ante la Jefatura Superior de Policía donde fueron citados formalmente.

Según fuentes allegadas a los propios declarantes, se les formuló preguntas en torno a tres temas: si eran efectivamente firmantes de la convocatoria, si estuvieron presentes en la manifestación y si fueron crímenes penales, banderas y gritos formalmente.

Todos ellos, según parece, respondieron de manera totalmente afirmativa a las dos primeras preguntas. Respecto a la tercera, respondieron, al parecer, que trataron de que no hubiera otros textos que los autorizados, y que se evitó en lo

posible todos los contrarios al permiso; que, si no se logró totalmente, fue debido a que una acción más rigida hubiera desencadenado peores desórdenes, que ninguno de los organizadores deseaba.

El Gobierno debe instrumentalizar la medida

El Rey sólo anunció que no iba a utilizar el privilegio de presentación de obispos

El Rey no ha renunciado a la presentación de obispos, sino que únicamente se ha limitado a anunciar a la Santa Sede su intención de no servirse de tal privilegio, según deducen los expertos en relaciones eclesásticas, de lo que informa «Europa Press». En este sentido debe entenderse la nota oficial que fue difundida por los servicios informativos del Ministerio de Información y Turismo que decía:

«Se ha podido saber que Su Majestad el Rey don Juan Carlos ha comunicado a Su Santidad el Papa Pablo VI su intención de no utilizar el privilegio de presentación de obispos, encomendando al Gobierno la instrumentación jurídica de tal propósito dentro del conjunto de las nuevas relaciones del Estado español con la Santa Sede».

Por lo tanto, debe entenderse que el Rey de España no ha renunciado, de ningún modo, al secular privilegio de presentación de prelaos residenciales.

Por su parte, los mismos observadores inciden en el hecho de que el Rey encomienda «al Gobierno la instrumentación jurídica de tal propósito (la intención de no utilizar el privilegio de presentación de obispos) dentro del conjunto de las nuevas relaciones del estado español con la Santa Sede». Interpretan que esto significa que el Rey no utilizará el privilegio de presentación una vez que se haya llevado a cabo la revisión del Concordato vigente desde el año 1953.

Por lo tanto, hasta el momento actual, es realista, no se ha producido otra cosa que la intención del Rey de no utilizar el

derecho de presentación de obispos, en el marco de revisión conjunta de las normas concordatarias vigentes actualmente entre la Santa Sede y el Estado Español.

Yanes: «Gran trascendencia»

«La decisión del Rey de ceder su privilegio de elección de obispos supone un paso de gran trascendencia, declaró a «España a las ocho», primer diario hablado de Radio Nacional, monseñor Yanes, secretario del Episcopado español, quien sin duda desconocía el alcance de la medida».

Respecto a la repercusión en los distintos sectores de la Iglesia española sobre este tema, monseñor Yanes indicó que acababa de conocer la noticia y no sabía todavía las reacciones, pero «estoy absolutamente cierto de que esto será acogido con júbilo. Hay que pensar que ésta es una petición que los obispos de todo el mundo, reunidos en Concilio, hace diez años, habían hecho a todos los jefes de Estado donde existía este privilegio, y los católicos españoles, desde entonces, esperábamos que llegara este momento. Yo estoy convencido de que esto puede significar una nueva etapa para la vida de la Iglesia en España».

Sobre las consecuencias que tendrá en lo que al Concordato se refiere, monseñor Yanes señaló que éste es uno de los puntos en que el Concordato queda alterado de modo sustancial. «Me imagino que esto, como consecuencia primera, será el primer paso para una nueva configura-

ción jurídica entre las relaciones entre la Iglesia y el Estado».

Por último dijo que no conoce en qué términos se ha hecho la renuncia, pero «indudablemente que éste es un primer paso de enorme trascendencia para la Iglesia, pues es muy fundamental».

El privilegio

El privilegio de presentación de obispos al que se crea que había renunciado el Rey don Juan Carlos en el mensaje enviado al Papa Pablo VI está reconocido en el artículo VII del vigente Concordato entre la Santa Sede y España, de 27 de agosto de 1953.

El artículo VII dice textualmente: «Para el nombramiento de los arzobispos y obispos residenciales y de los coadjutores con derecho de sucesión continuarán rigiendo las normas del acuerdo estipulado entre la Santa Sede y el Gobierno español el 7 de junio de 1941».

El acuerdo de 1941, firmado por el nuncio, monseñor Caetano Cicognani, y el ministro de Asuntos Exteriores, don Ramón Serrano Suñer, establece que, al producirse una vacante, el nuncio apostólico tomará contacto de modo confidencial, con el Gobierno español, y una vez conseguido un principio de acuerdo, enviará a la Santa Sede una lista de nombres de personas idóneas, en número al menos de seis.

De estos seis, el Papa elegirá tres nombres, y los comunicará al Gobierno español por conducto de la Nunciatura Apostólica. El Jefe del Estado, en el plazo de treinta días, presentará oficialmente uno de los tres para su nombramiento.

Procedente de Teherán

Llega a Zaragoza el piloto preso en Somalia

En la madrugada del día de ayer, tomó tierra en el aeropuerto de Zaragoza procedente de Teherán el avión que ha permanecido retenido durante tres días por las autoridades de Somalia. Se trata de una avioneta a reacción perteneciente a la compañía «Actividades Aéreas Aragonesas» que fue interceptada en el aeropuerto de Mogadiscio por las autoridades somalíes durante el vuelo entre la isla Seychelles y el Iraq con escala prevista en Djibuti, informa «Logos».

A bordo del aparato llegaron a Zaragoza el piloto y el copiloto, don Luis Alberto Pérez Arias y don Luis Cabré León, respectivamente. Según han manifestado en el aeropuerto, fueron detenidos el día 11 por la tarde; la torre de control del aeropuerto de la capital somalí les obligó a tomar tierra con objeto de abonar cierta tasa obligatoria. Tan pronto como aterrizaron fueron detenidos y trasladados a un hotel de la capital junto con los cinco pasajeros del avión.

Una vez en el hotel aseguran que se les obligó a registrarse en él.

Tras un día de aislamiento en el hotel fueron informados de que iban a ser juzgados por el delito de violación del espacio aéreo somalí, a pesar de que los tripulantes aseguran haber solicitado previamente el permiso de vuelo, incluso tratándose de un país que no suele exigirlo.

El piloto, condenado

El piloto señor Pérez Arias fue sometido a juicio público en el que estuvieron presentes también algunos de sus acompañantes del vuelo. La vista se celebró en lengua somalí y con la intervención de un traductor de inglés. El juicio, con comparencia de varios testigos, duró más de cinco horas. El fiscal solicitó quince meses de arresto y multa de unas cien mil pesetas. Sin embargo, la condena del juez fue superior: cuatro años de cárcel o pago de seis mil dólares.

Piloto, copiloto y acompañantes hubieron de abonar cuanto dinero llevaban encima para prorrogar el cumplimiento de la sentencia y no ser encarcelados desde la puerta del mismo juzgado.

Al final, con la colaboración de los pasajeros del avión, pudieron reunir los seis mil dólares necesarios que le permitieron abandonar el país en la tarde del día 14.